

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la política y directrices generales adoptadas por ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. para la protección y uso de datos personales en las actividades de recolección, almacenamiento, uso, transmisión y circulación. Lo anterior con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones constitucionales y legales del Régimen General de Protección de Datos Personales (Ley Estatutaria 1581 de 2012); informa al titular las finalidades y transferencias a los que son sometidos sus los datos personales; y reglamenta los mecanismos y procedimientos para el ejercicio de los derechos que en su calidad de titular le asisten.

La presente Política de Protección de Datos Personales será aplicada a toda base de datos, documento, archivo o registro que contenga datos personales y sea objeto de tratamiento por parte de ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. y/o sus colaboradores, con indiferencia a la naturaleza del vínculo que haya hecho necesario el conocimiento de datos personales por parte de la persona jurídica.

En caso de realizarse cambios sustanciales sobre la política de tratamiento de datos personales –tales como identificación del responsable y finalidad del tratamiento– que pudiesen afectar el contenido de la autorización, ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. comunicará dichas modificaciones a los titulares del dato previo a la implementación de las nuevas políticas. Se requerirá del titular una nueva autorización cuando el cambio se refiera a la finalidad del tratamiento.

2. DEFINICIONES.

A efectos de la presente política de tratamiento de datos personales, se entiende por:

- a. Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;
- b. **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable y dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos recopilados;
- c. Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;
- d. **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables:
- e. Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular;
- f. **Dato público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados, de conformidad con la normatividad vigente. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva y los relativos al estado civil de las personas;
- g. **Dato semiprivado:** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la Ley 1266 de 2008;
- h. Dato sensible: se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos

Página 2 de 9

- i. **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento;
- j. Colaborador: Toda persona que se encuentre vinculada reglamentaria, civil y/o laboralmente con ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia., o que deba prestar sus servicios personales en las instalaciones con ocasión a relación contractual entre la persona jurídica y un tercero.
- k. Proveedor: Persona natural o jurídica que suministre bienes o servicios requeridos por ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. para su funcionamiento;
- Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;
- m. Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;
- n. **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país;
- o. **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable;
- p. **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión; y
- q. Visitante: Toda persona que, sin detentar la calidad de empleado, ingrese a las instalaciones de ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

3. DERECHOS DEL TITULAR DEL DATO PERSONAL

De conformidad a lo dispuesto en Régimen General de Protección de Datos Personales contenido en la Ley Estatutaria 1581 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, el Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento;
- Ser informado por el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales;
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en esta política, en la Ley Estatutaria 1581 y en las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, salvo existencia de deber legal o contractual de permanecer en la base de datos de ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.;
- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento, de conformidad a los procedimientos establecidos en la presente política.

4. DEL RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

4.1. Identificación del responsable y encargado del tratamiento de datos personales.

La siguiente es la información del responsable del tratamiento de datos personales.

Razón Social: FUNDACIÓN COMPASIÓN

NIT.: 900.530.622-1 Dirección: Cra 80 A # 33 - 28

Correo Electrónico: direccion@fundacioncompasion.org

Teléfono(s): 3188222267

Serán encargados del tratamiento de datos personales las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas a las que ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. le encargue dicho tratamiento.

4.2. Deberes de la fundación como responsable del tratamiento

Respecto a los datos personales sobre los cuales se actúe en calidad de responsable del tratamiento de datos personales, ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. tendrá por deberes de los siguientes, consagrados en la Ley Estatutaria 1581, y sin perjuicio de las demás disposiciones que rijan su actividad.

- a. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- b. Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- c. Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento:
- e. Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- f. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada:
- g. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;
- h. Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado;
- i. Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley;

Página 4 de 9

- k. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;
- I. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- m. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares; y
- n. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio como autoridad nacional de datos.

4.3. Deberes de la fundación como encargado del Tratamiento

Respecto a los datos personales sobre los cuales se actúe en calidad de encargado del tratamiento de datos personales, ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. tendrá por deberes de los siguientes, consagrados en la Ley Estatutaria 1581, y sin perjuicio de las demás disposiciones que rijan su actividad. A los mismos se encontrarán sujetas las personas naturales y/o jurídicas a las cuales se transmitan datos personales cuya responsabilidad recaiga sobre ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. La Administración verificará el respeto y cumplimiento de los siguientes deberes por parte de sus colaboradores, proveedores y/o contratistas, teniendo la observancia como referente para la celebración, renovación y preservación de relaciones contractuales.

- 1. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- 3. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos de conformidad a lo dispuesto en la presente política;
- 4. Actualizar la información reportada por los responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo;
- 5. Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares;
- 6. Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" cuando el titular del dato lo interponga;
- 7. Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal;
- 8. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;
- 9. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella;
- 10. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares;
- 11. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

5. DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALE

5.1. Principios rectores de la actividad de tratamiento

El tratamiento de datos personales de ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. en cuanto a la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio de datos se regirá por los siguientes principios.

Página 5 de 9

- a. **Principio de legalidad:** El Tratamiento es una actividad reglada y sujeta a las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, y en las normas que les complemente, adicione o sustituya;
- b. **Principio de finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular;
- c. Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;
- d. **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;
- e. **Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;
- f. **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley;
- g. Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- h. Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de esta.
- i. **Principio de Veracidad:** La información sujeta al tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

5.2. De la autorización para el tratamiento de datos personales.

Sin perjuicio de las excepciones consagradas en la Ley 1581 sobre casos en que no es necesaria, ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. recolectará la autorización del titular de los datos de forma previa e informada y a través de cualquier medio que permita su posterior consulta o mediante un mecanismo tecnológico mediante el cual se pueda concluir de manera inequívoca que, de no haberse surtido una conducta de autorización del titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados en la base de datos. De no concurrir la autorización del titular en los casos que fuese exigible, ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. se abstendrá de ejecutar actos de tratamiento sobre los mismos.

Al momento de recolectar la autorización, ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. informará de forma clara y expresa al titular del dato lo siguiente:

- a. El Tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad de este;
- El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes;
- c. Los derechos que le asisten como Titular;
- d. La identificación, dirección física o electrónica y teléfono del responsable del Tratamiento.

Página 6 de 9

Los datos personales que se encuentren en fuentes de acceso público podrán ser tratados por ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. siempre y cuando, por su naturaleza, sean datos públicos. La presentación de derechos de petición, solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias u ofertas dirigidos a la administración de ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. o alguna de sus dependencias implicará la aceptación para el tratamiento de datos personales por parte del titular.

La autorización del titular no será necesaria cuando se trate de información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial; datos de naturaleza pública; casos de urgencia médica o sanitaria; tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos; o datos relacionados con el registro civil de las personas.

5.3. Fuentes de captura de datos personales

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. podrá capturar con fines de tratamiento la información proveniente de correos electrónicos, mensajes de texto, llamadas telefónicas, visitas a los inmuebles privados, formularios electrónicos, registros que se lleven por parte de la administración y/o dependencias de la persona jurídica y datos registrados por el Circuito Cerrado de Televisión (CCVT).

5.4. Personas a quien se les puede suministrar datos personales.

La información acerca de los datos personales objeto de tratamiento por parte de ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. podrá suministrarse a los titulares, sus causahabientes o sus representantes legales; a las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial; y a los terceros autorizados por el titular o por la ley.

5.5. Tratamiento de datos de menores de edad.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. tratará datos de menores de edad con la única finalidad de dar cumplimiento a su misión. El suministro de los datos personales de menores de edad es facultativo y debe realizarse con autorización de los padres de familia o representantes legales del menor.

5.6. Tratamiento de datos sensibles.

En atención a que algunos los datos recopilados comportan la calidad de datos sensibles, ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ha adoptado las siguientes medidas para su tratamiento: (A) se deberá obtener autorización expresa, informada y facultativa de los titulares de dichos datos antes de la ejecución de actividades de tratamiento; y (B) interpretación restrictiva y aplicación exigente de los principios y normatividad que regulan el tratamiento de datos personales.

5.7. Finalidades del tratamiento de datos personales.

Las actividades de tratamiento de datos personales adelantadas por ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. varían en atención a la calidad que ostenta el titular con respecto a la persona jurídica. Dichas finalidades son:

- **5.7.1. Beneficiarios de la fundación.** Se recaudarán los datos necesarios para la entrega de los beneficios de la fundación y distribuir el material audiovisual.
- **5.7.2.** Oferentes y proveedores. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. sólo recaudará de los oferentes y proveedores los datos que sean necesarios y pertinentes para adelantar la selección y evaluación de ofertas y, eventualmente para la ejecución del contrato. La recolección de los datos personales de empleados de los proveedores por parte de ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. tendrá en todo caso como finalidad verificar la idoneidad moral y competencia de los mismos. Una vez verificado este requisito, se devolverá tal información al proveedor, salvo cuando se autorice expresamente su conservación. El tratamiento de datos personales de los oferentes y proveedores tendrán como finalidad
- a. Ordenar, catalogar, clasificar, almacenar y separar la información suministrada por los proveedores y contratistas para su identificación;

Página 7 de 9

- Consultar, comparar y evaluar toda la información que sobre el oferente o proveedor se encuentre almacenada en bases de datos de antecedentes judiciales o de seguridad, de naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera, o cualquier base de datos comercial o de servicios que permita establecer el comportamiento como proveedor, usuario, cliente, garante, endosante, contribuyente o como titular de servicios financieros, comerciales o de cualquier otra índole;
- c. Analizar, procesar, evaluar, tratar o comparar la información suministrada por los oferentes o proveedores;
- d. Dar cumplimiento a la ley colombiana y a las **órdenes** de las autoridades judiciales, administrativas o particulares en ejercicio de funciones públicas;
- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones por parte de los proveedores y contratistas;
- f. Envió de solicitudes, invitaciones a contratar y realización de gestiones para las etapas precontractual, contractual y postcontractual;
- g. Las demás establecidas específicamente en las autorizaciones que sean otorgadas por los titulares del dato.
- **5.7.3.** Voluntarios, Candidatos, colaboradores y excolaboradores. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. recolecta información de personas naturales para adelantar procesos de selección tendientes a la contratación de personal, así también recolecta datos personales de sus colaboradores, los cuales se consideran como información reservada y solo será revelada por la fundación con la expresa autorización del titular o a petición de autoridad competente. Los datos de candidatos, colaboradores y excolaboradores serán tratados con la finalidad de:
- a. Adelantar procesos de selección de personal y eventual contratación;
- Dar cumplimiento a las obligaciones de carácter laboral que en calidad de empleador la fundación asuma, así también como las obligaciones relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST);
- c. Emitir certificaciones relativas a la relación del titular del dato con la fundación;
- d. Con fines estadísticos o históricos;
- e. Vigilar el cumplimiento de las funciones asignadas a los colaboradores;
- f. Adelantamiento de procesos de carácter disciplinario o sancionatorio; y
- g. Consultar memorandos o llamados de atención.
- **5.7.4. Visitantes.** ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. recolecta información de las personas naturales que visitan sus instalaciones. Los referidos datos se consideran como información reservada y solo será revelada por la fundación con la expresa autorización del titular o a petición de autoridad competente. Los datos serán tratados con la finalidad de:
- a. Cumplir con las obligaciones impuestas a ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. como fundación, en relación con las normas de seguridad y sana convivencia impuestas por la ley 675 del 2001 y demás normas que rigen la fundación en Colombia;
- b. Controlar el ingreso a las instalaciones de la fundación, limitándolo a personas que cuentan con la autorización de libre tránsito;
- c. Propender por seguridad de los bienes comunes y privados, así como por la de los residentes de la fundación; y
- d. Realizar una adecuada gestión de riesgos que permita atender de manera oportuna las emergencias que puedan afectar la integridad física de residentes y visitantes, además de las instalaciones y bienes de la Fundación.
 - 5.8. Medidas de actualización y rectificación de datos

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. por conducto de la Administración incentivará la actualización de datos personales entre propietarios y tenedores de bienes privados, para lo cual adelantará periódicamente campañas de actualización y rectificación de

Página 8 de 9

datos personales relacionados con el contacto del titular. Salvo información sensible, los propietarios y tenedores de bienes privados están en la obligación de suministrar información veraz, completa, exacta y actualizada que ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. requiera para correcto desarrollo de su objeto social. En la tramitación de solicitudes y expedición de certificados, la Administración podrá exigir de forma previa la actualización de datos personales relacionados con la información de contacto del solicitante.

5.9. Medidas de seguridad

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ha adoptado medidas de seguridad razonables para proteger la información de los titulares e impedir el acceso no autorizado a los datos sometidos al tratamiento, así también para evitar la modificación, divulgación o destrucción no autorizada de los mismos. El acceso a los datos personales está restringido a los empleados, contratistas y colaboradores encargados del tratamiento de los datos que necesitan conocer de los mismos para desempeñar sus funciones y desarrollar el objeto social de la persona jurídica. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. no permitirá el acceso a los datos sometidos a tratamiento por parte de terceros en condiciones diferentes a las anunciadas, salvo pedido expreso del titular del dato o personas legitimadas de conformidad a la normatividad vigente. La persona jurídica no será responsable por ataques informáticos, y en general, por las acciones que tengan como objetivo infringir las medidas de seguridad establecidas para la protección de los datos personales.

6. PROCEDIMIENTOS DE ACCESO, CONSULTA Y RECLAMACIÓN

6.1. Área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos.

Corresponde a la Administración de ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. la recepción, atención y resolución de las peticiones, consultas y reclamos presentados por el titular sobre el tratamiento de datos personales por parte de la persona jurídica. Las peticiones, consultas y reclamos serán recepcionados de lunes a viernes en horario 8:00 AM –12:00 M y 2:00 PM a 6:00 PM a través de correo electrónico direccion@fundacioncompasion.org o a través de la línea telefónica 3188222267. Las solicitudes escritas que se reciban fuera de los horarios hábiles de atención se consideraran radicadas en el siguiente turno hábil. El trámite de las peticiones, consultas y reclamos se sujetarán a lo dispuesto en este título.

6.2. Acceso a los datos y legitimación para el ejercicio de los derechos del titular

El Titular podrá consultar de forma gratuita sus datos personales al menos una (1) vez cada mes calendario y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las políticas de tratamiento de la información que motiven nuevas consultas. Para consultas cuya periodicidad sea mayor a una (1) por cada mes calendario, el titular del dato correrá con los gastos de envío, reproducción y, en su caso, certificación de documentos. Los costos no serán mayores a los costos de recuperación del material correspondiente. En dicho evento el responsable del tratamiento conservará el soporte de dichos gastos.

Los derechos de los titulares de los datos bajo control de ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. podrán ejercerse por las siguientes personas:

- a. Por el titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable;
- b. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad;
- c. Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento;
- d. Por estipulación a favor de otro o para otro; y
- e. Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

6.3. Consulta de información

El titular de los datos captados por ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. tiene derecho a solicitar la prueba de su autorización para el tratamiento de datos personales, así como de conocer los datos que sobre él se han recopilado. Para ello podrá formular su solicitud

Página 9 de 10

de consulta correo electrónico direccion@fundacioncompasion.org o a través de la línea telefónica 3188222267. a la solicitud se deberá aportar la siguiente documentación y/o suministrar la siguiente información:

- a. Si se trata del titular del dato, copia del documento de identidad;
- b. Si se trata del causahabiente del titular del dato: Numero de documento del titular del dato y Registro civil de defunción del titular o documento que acredite la calidad en que actúa y el número de documento; y
- c. Si se trata de un representante legal o apoderado: Documento de identidad válido, documento que acredite la calidad en la que actúa (Poder o Registro Civil de Nacimiento en caso de actuar en nombre de un menor) y el número de documento de identidad del titular.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de la radicación. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho termino, se le informará al requirente los motivos de la demora y la fecha en la cual se dará respuesta a su consulta, la cual no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. La información solicitada será suministrada por cualquier medio.

6.4. Reclamos, supresión de información y revocatoria de la autorización.

El titular o sus causahabientes podrán solicitar la corrección, actualización o supresión de los datos personales sometidos a tratamiento, podrán presentar un reclamo ante ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. el cual será tramitado de conformidad a lo reglado en el presente artículo. Bajo las mismas reglas se tramitarán los reclamos que versen sobre un presunto incumplimiento de los deberes del responsable o encargado del tratamiento de datos personales y la revocatoria de la autorización del tratamiento de datos personales.

Para solicitar la supresión de datos de las bases de datos propiedad de ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales, el titular podrá realizar su solicitud a través del correo direccion@fundacioncompasion.org o a través de la línea telefónica 3188222267, expresando su intención de que sean suprimidos sus datos personales de las bases de datos de la persona jurídica o de revocar la autorización otorgada para el tratamiento. La solicitud deberá indicar (1) nombre completo del solicitante; (2) tipo y número de documento de identificación; y (3) sus datos de contacto. Adicionalmente, junto a la solicitud se deberá aportar la siguiente documentación y/o suministrar la siguiente información:

- a. Si se trata del titular del dato, copia del documento de identidad;
- b. Si se trata del causahabiente del titular del dato: Numero de documento del titular del dato y Registro civil de defunción del titular o documento que acredite la calidad en que actúa y el número de documento; y
- c. Si se trata de un representante legal o apoderado: Documento de identidad válido, documento que acredite la calidad en la que actúa (Poder o Registro Civil de Nacimiento en caso de actuar en nombre de un menor) y el número de documento de identidad del titular.

Si la solicitud resulta incompleta, el responsable del tratamiento requerirá al solicitante dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de esta para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses siguientes a la recepción sin que el solicitante subsane, se entenderá que ha desistido de la solicitud.

Una vez recibida la solicitud completa se procederá a incluir en la base de datos la leyenda «solicitud en trámite» detallando el motivo de esta, la cual se mantendrá hasta que la solicitud sea resuelta. El término máximo para atender la solicitud será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuese posible resolver la solicitud dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en la que se atenderá su solicitud, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

La supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos de ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

Página 10 de 10

7. VIGENCIA

La presente política de tratamiento de datos personales rige a partir de su publicación, el viernes, 5 de julio de 2024.

